

JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de enero de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 23 31 000 2002 01684 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	HUMBERTO DARIO ARBOLEDA SIERRA
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	Requiere a la parte demandada para cumplimiento de oficio del Tribunal Administrativo de Antioquia

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín el día diez (10) de diciembre de 2013, visible a folio 431 del expediente, el Dr. LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO en calidad de Secretario General del Tribunal Administrativo de Antioquia solicita al Despacho se expida copia autentica de la contestación y los alegatos de primera o segunda instancia presentados por el Departamento de Antioquia en el proceso de la referencia. Se pone de presente que el expediente se encuentra a disposición del Departamento de Antioquia en la secretaría del Despacho para lo que considere pertinente, con el fin de dar cumplimiento al requerimiento realizado por el Tribunal Administrativo de Antioquia, toda vez que la copias disponibles para los Despachos Judiciales son limitadas, sin que cuente con presupuesto, **las mismas deberán ser aportadas dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, so pena de rearchivarse el expediente.**

Una vez cumplido el término, dese respuesta al oficio del Tribunal por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, 16 de enero de 2014 . Fijado a las 8:00 a.m. _____ JULIETH OSORNO SEPULVEDA Secretaria
--